

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.010

Fecha: 13/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUCIA - CUBILLOS GONZALEZ	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata e articulo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el jueves cinco (5) de marzo de 2020 a las 8:00 A.M.	12/02/2020	140	1
63001 33 33001 2017 00301	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBA MARIN CASTILLO	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata e artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el jueves cinco (5) de marzo de 2020 a las 8:00 A.M.	12/02/2020	191	1
63001 33 33001 2017 00500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRANSPORTE DE CARGA HB LTDA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Auto que no repone	12/02/2020	152-1	1
63001 33 33001 2018 00391	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIANA YEPES DE LA PAVA	FOMAG	Auto fija fecha Audiencia de Pruebas: 25-Marzo-2020 (8:00am)	12/02/2020	80	1
63001 33 33001 2018 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA GOMEZ GOMEZ	UGPP	Auto que ordena poner en conocimiento de la parte demandante el oficio allegado por la UGPP	12/02/2020	262	2
63001 33 33001 2020 00014	Acción de Reparación Directa	YISED VIVIANA AGUIRRE MARTINEZ	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda Allegar certificado de existencia y representación de los demandado y demanda en CD, formato word peso inferior a 1000K	12/02/2020	86	1
63001 33 40006 2017 00031	Acción de Nulidad	JULIAN BUENDIA VASQUEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE ARMENIA, CONCEJO MUNICIPAL	Auto acepta impedimento Se acepta impedimento presentado por la Procuradora 99 I y se requiere al Procurador Regional para que represente al Ministerio Público en este asunto.	12/02/2020	520	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA13/02/2020Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Mauricio Martínez Palacio
SECRETARIO